



AYUNTAMIENTO  
Alcolea del Río  
Sevilla

JOSE RAIMUNDO LOPEZ GONZALEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 20/12/2024  
HASH: 984206b38d4e7395f0ab2d4d1b7a5e26

**D. JOSÉ RAIMUNDO LÓPEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río,**

**HACE SABER:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 2024, acordó aprobar definitivamente la solicitud de autorización presentada por D. MANUEL MENDEZ OCAÑA referente a la tramitación de un PROYECTO DE ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA para la AMPLIACIÓN DE GRANJA AVÍCOLA en suelo no urbanizable de este término municipal en el paraje denominado “La Marquesa”, parcelas 30, 31 y 32 del polígono 1.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación. Puede ser interpuesto directamente recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del presente acuerdo.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo dispuesto en en el artículo 22 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía en concordancia con lo dispuesto en el artículo 32.2.e) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

En Alcolea del Río a fecha de firma electrónica

**EL ALCALDE**



Cód. Validación: 9EPGEDYPF6G6SRKA4NML32HS  
Verificación: <https://alcoleadefrio.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1